

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE  
Diputado Fredy García Guevara

Año II                      Segundo Periodo Ordinario                      LVII Legislatura                      Núm. 2

## SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2004

### SUMARIO

ASISTENCIA                      pág. 1

ORDEN DEL DÍA                      pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN  
ANTERIOR                      pág. 3

### COMUNICADOS

- Comunicado suscrito por los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional por el que hacen del conocimiento de esta Mesa Directiva del nombramiento del coordinador de su fracción parlamentaria                      pág. 3

- Comunicado suscrito por los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional por el que hacen del conocimiento de esta Mesa Directiva del nombramiento del coordinador de su fracción parlamentaria y que deja sin efecto el anterior                      pág. 4

- Oficio suscrito por el diputado Félix Bautista Matías, presidente de la Comisión Permanente del Primer Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional, por medio del cual comunican la presentación del informe sobre los trabajos realizados en el Primer Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional, comprendido del día 16 de febrero al 31 de marzo de 2004                      pág. 5

## PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno que fija las reglas para la sesión permanente de comparecencia del secretario general de gobierno, de los secretarios de Desarrollo Social, de Finanzas y Administración, de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, de Educación Guerrero, de Salud, de Desarrollo Económico, de Fomento Turístico, de Desarrollo Rural, de Asuntos Indígenas, de la Mujer, de la Juventud y el procurador general de Justicia del Estado                      pág. 6

CLAUSURA Y CITATORIO                      pág. 9

Presidencia del diputado  
Fredy García Guevara

### ASISTENCIA

#### El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Gloria María Sierra López, se sirva pasar lista de asistencia.

#### La secretaria Gloria María Sierra López:

Compañeras y compañeros diputados, siguiendo las instrucciones de la Presidencia me permito pasar lista de asistencia.

Alonso de Jesús Ramiro, Ayala Figueroa Rafael, Bautista Matías Félix, Betancourt Linares Reyes, Buenrostro Marín

Víctor, Castro Justo Juan José, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Delgado Castañeda Herón, Dimayuga Terrazas Mariano, Eugenio Flores Joel, Gallardo Carmona Alvis, García Amor Julio Antonio Cuauhtémoc, García Cisneros Constantino, García Guevara Fredy, García Medina Mauro, Jacobo Valle José, Jerónimo Cristino Alfredo, Jiménez Rumbo David, Juárez Castro Paz Antonio Ildefonso, Lobato Ramírez René, López García Marco Antonio, Luis Solano Fidel, Martínez Pérez Arturo, Mier Peralta Joaquín, Miranda González Gustavo, Navarro Ávila Virginia, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Pineda Maldonado Orbelín, Ramírez García Enrique Luis, Reza Hurtado Rómulo, Rocha Ramírez Aceadeth, Román Ocampo Adela, Romero Romero Jorge Orlando, Ruiz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Radilla José Elías, Sánchez Barrios Carlos, Sandoval Arroyo Porfiria, Sierra López Gloria María, Tapia Bello Rodolfo, Tapia Bravo David, Tejeda Martínez Max, Trujillo Giles Felipa Gloria, Villaseñor Landa Yolanda, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 34 diputados y diputadas a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

### El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los ciudadanos diputados y diputadas Cuauhtémoc Salgado Romero, Virginia Navarro Ávila y Arturo Martínez Pérez y para llegar tarde los ciudadanos diputados y diputadas Adela Román Ocampo, José Elías Salomón Radilla, Marco Antonio López García, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Alfredo Jerónimo Cristino y Rómulo Reza Hurtado.

Por lo tanto, con la asistencia de 34 diputadas y diputados y con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 11 horas con 45 minutos, se inicia la presente sesión.

### ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la ley que nos rige, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Porfiria Sandoval Arroyo, se sirva dar lectura al mismo.

### La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:

<<Segundo Periodo Ordinario.- Segundo Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día.

Martes 13 de abril de 2004.

Primero.- Acta de sesión:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el 1º de abril de 2004.

Segundo.- Lectura de comunicados:

a) Comunicado suscrito por los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional por el que hacen del conocimiento de esta Mesa Directiva del nombramiento del coordinador de su fracción parlamentaria.

b) Comunicado suscrito por los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional por el que hacen del conocimiento de esta Mesa Directiva del nombramiento del coordinador de su fracción parlamentaria y que deja sin efecto el anterior.

c) Oficio suscrito por el diputado Félix Bautista Matías, presidente de la Comisión Permanente del Primer Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional, por medio del cual comunican la presentación del informe sobre los trabajos realizados en el Primer Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional, comprendido del día 16 de febrero al 31 de marzo de 2004.

Tercero.- Proyectos de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno que fija las reglas para la sesión permanente de comparecencia del secretario general de gobierno, de los secretarios de Desarrollo Social, de Finanzas y Administración, de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, de Educación Guerrero, de Salud, de Desarrollo Económico, de Fomento Turístico, de Desarrollo Rural, de Asuntos Indígenas, de la Mujer, de la Juventud y el procurador general de Justicia del Estado, solicitado su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 13 de abril de 2004.

Servido, señor presidente.

### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Asamblea, para su aprobación en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

### **ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1º de abril de 2004 por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en razón de que la misma ha sido entregada con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido.

Por lo tanto, se somete a consideración de la Plenaria la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión ordinaria del día jueves 1 de abril de 2004, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión ordinaria del día 1 de abril de 2004.

### **COMUNICADOS**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de comunicados, solicito a la diputada secretaria Gloria María Sierra López, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, signado bajo el inciso "a".

### **La secretaria Gloria Sierra López:**

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, de conformidad a lo establecido en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero y para los efectos de lo establecido en los párrafos primero y segundo, del artículo 51 del mismo ordenamiento, venimos respetuosamente a hacerles del conocimiento el siguiente comunicado:

El 2 de julio de 2003, nuestro coordinador y compañero diputado Carlos Sánchez Barrios sufrió un accidente que lo obligó a separarse de sus funciones como integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Que el 24 de septiembre de 2003 comunicamos por conducto de su Mesa Directiva a la Comisión Permanente de este Honorable Congreso del Estado, la designación como coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional a nuestro compañero diputado Juan José Castro Justo, al cual en la sesión de esa misma fecha se le tomó la protesta de ley como presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, cargo que a la fecha viene fungiendo.

Que como es del dominio público, la recuperación del diputado Carlos Sánchez Barrios le permite reincorporarse a sus funciones en esa Quincuagésima Séptima Legislatura.

Que por lo aquí expresado, los diputados que integramos la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hemos acordado por el momento nombrar nuevamente como nuestro coordinador al diputado Carlos Sánchez Barrios, acuerdo que hacemos del conocimiento

de la Plenaria a través de la Mesa Directiva para los efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, abril 1º de 2004.

Atentamente.

Los Diputados Integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

Ciudadano Joel Eugenio Flores, rúbrica.- Ciudadana Alicia Elizabeth Zamora Villalva, rúbrica.- Ciudadano Constantino García Cisneros, rúbrica.- Ciudadana Felipa Gloria Trujillo Giles, rúbrica.- Ciudadano Alvis Gallardo Carmona, rúbrica.- Ciudadano Rafael Ayala Figueroa, rúbrica.- Ciudadano Joaquín Mier Peralta, rúbrica.- Ciudadano José Elías Salomón Radilla, rúbrica.- Ciudadano Orbelín Pineda Maldonado, rúbrica.- Ciudadano Paz Antonio Ildelfonso Juárez Castro, rúbrica.- Ciudadano Reyes Betancourt Linares, rúbrica.- Ciudadano David Francisco Ruiz Rojas, rúbrica.- Ciudadano Herón Delgado Castañeda, rúbrica.- Ciudadano Cuauhtémoc Salgado Romero, rúbrica.- Ciudadano Carlos Sánchez Barrios, sin rúbrica.- Ciudadano Raúl Valente Salgado Leyva, rúbrica.- Ciudadano Enrique Luis Ramírez García, rúbrica.- Ciudadano Gustavo Miranda González, rúbrica.- Ciudadano José Castro Justo, rúbrica.- Ciudadana Aceadeth Rocha Ramírez, rúbrica.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Porfiria Sandoval Arroyo, se sirva dar lectura al escrito suscrito por los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

**La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:**

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, nos permitimos comunicar a ustedes que por así convenir a los intereses de la fracción, garantizar su estabilidad y por avalar la normalidad interna del Congreso del Estado, hemos acordado dejar sin efectos jurídicos el suscrito y su contenido de fecha 1º de abril del 2004, presentado a

ustedes a través de la Oficialía Mayor en la misma fecha a las 16:45 horas, documento que no se ha hecho del conocimiento de la Plenaria.

En consecuencia, revocamos el nombramiento de coordinador de la fracción del diputado Carlos Sánchez Barrios y nombramos al diputado Juan José Castro Justo como nuestro coordinador y consecuentemente presidente de la Comisión de Gobierno..

(Interrupción desde galerías.)

**El Presidente:**

Solicito a la diputada Gloria María Sierra López se sirva dar lectura al artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

**La secretaria Gloria María Sierra López:**

Artículo 123.- Los asistentes al Salón de Sesiones observarán el mayor respeto silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Continúe diputada Porfiria Sandoval Arroyo.

**La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:**

...y consecuentemente...

(Interrupción desde galerías.)

**El Presidente:**

Solicito a los asistentes a esta Plenaria, guardar compostura para continuar con el Orden del Día.

**La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:**

...y consecuentemente presidente de la Comisión de Gobierno.

(Interrupción desde galerías.)

**El Presidente:**

Solicito nuevamente a los asistentes guardar silencio para continuar con el Orden del Día.

**La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:**

Lo anterior lo hacemos del conocimiento para los efectos legales conducentes.

Atentamente.

Diputado Joel Eugenio Flores.- Diputado Joaquín Mier Peralta.- Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.- Diputado Orbelín Pineda Maldonado.- Diputado Paz Antonio Juárez Castro.- Diputado Reyes Betancourt Linares.- Diputado Herón Delgado Castañeda.- Diputada Aceadeth Rocha Ramírez.- Diputado José Elías Salomón Radilla.- Todos con rubrica.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Nuevamente esta Presidencia solicita guardar silencio para continuar con el Orden del Día.

Esta Plenaria toma conocimiento del contenido del escrito signado por los ciudadanos diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional por el que se designa al ciudadano diputado Juan José Castro Justo como coordinador de la misma y en términos del artículo 51, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, toda vez que con fecha 24 de septiembre de 2003 tomó protesta como presidente de la Comisión de Gobierno, cargo que a la fecha funge, se le tiene por ratificado en el mismo.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la ciudadana diputada secretaria Gloria María Sierra López, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Félix Bautista Matías, presidente de la Comisión Permanente del Primer Periodo de Receso del segundo año de ejercicio constitucional.

**La secretaria Gloria María Sierra López:**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, abril 2 de 2004.

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

En cumplimiento al artículo 45 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presento a esta Soberanía popular el informe sobre los trabajos realizados en el Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional, comprendido del día 16 de febrero al 31 de marzo de 2004. Anexando al mismo el

libro de registro de sesiones, el libro de registro de los acuerdos aprobados en el receso, el libro de registro de los acuerdos aprobados en sesión extraordinaria.

Los informes de las comisiones ordinarias de Desarrollo Social, de Desarrollo Agropecuario y Pesquero...

(Interrupción desde galería con gritos y porras.)

**El Presidente:**

Solicito nuevamente al público asistente guardar silencio para continuar con el Orden del Día.

**La secretaria Gloria María Sierra López:**

De Justicia, de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, de Derechos Humanos, de Salud, Instructora, de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Educación.

Asimismo hago entrega de los dictámenes turnados por las comisiones para agendarlos en el Orden del Día del Periodo Ordinario de Sesiones.

Atentamente.

Ciudadano Diputado Félix Bautista Matías.

Presidente de la Comisión Permanente de Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

(Porras desde galerías.)

Gracias, diputada secretaria.

Solicito nuevamente respeto al recinto parlamentario de los asistentes para continuar con el Orden del Día.

Solicito a la diputada Porfiria Sandoval Arroyo, se sirva dar lectura al artículo 123 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo.

**La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:**

“Artículo 123.- Los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género.”

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que proporcione un ejemplar del informe de referencia a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y a los representantes de los partidos políticos.

**PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, proyectos de leyes, decretos y acuerdos, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, para que dé lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario signado por la Comisión de Gobierno.

**El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:**

Ciudadanos Diputados Secretarios del H. Congreso Del Estado De Guerrero.- Presentes.

Los suscritos diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias y de las representaciones de partido integrantes de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 46, 49, fracción I, 51, 127, cuarto párrafo, 137, segundo párrafo y 170, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, nos permitimos someter a consideración del Pleno, solicitando se discuta y apruebe como asunto de urgente y obvia resolución en esta misma sesión, un acuerdo parlamentario bajo los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 43 y 74, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado de Guerrero, el 1° de abril de 2004 hizo entrega a esta Representación popular del informe escrito pormenorizado del estado que guarda la administración pública estatal correspondiente al año 2003, haciendo en el mismo acto del conocimiento de esta Soberanía que el secretario general de gobierno, los secretarios de despacho y el procurador general de justicia se presentaran a sesión para responder a los planteamientos que sobre el Informe de Gobierno les formulen los diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Que en esta sesión el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Guerrero tomó conocimiento del oficio por el cual el gobernador del estado remite el Informe de Gobierno, ordenándose por el presidente de la Mesa Directiva la distribución inmediata a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados, del documento que contiene el informe de referencia con el objeto de que analicen su contenido y estén en condiciones de formular preguntas a los comparecientes.

Que el principal objetivo de la comparecencia en sesión de los servidores públicos, es la de ampliar la información expuesta en el Informe de Gobierno entregado por el gobernador del estado, con el propósito de que el Congreso del Estado en uso de su facultad de vigilante de los programas gubernamentales, realice el seguimiento puntual de los asuntos de que se trate y haga las evaluaciones precisas, emitiendo resoluciones pertinentes con aportaciones que impulsen el buen desempeño de la administración pública, buscando siempre el progreso y desarrollo de la sociedad guerrerense.

Que para poder llevar al cabo el procedimiento establecido en la fracción I, del artículo 43, relacionado con el 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se hace necesario formular las reglas a las que se sujetará la comparecencia del secretario general de gobierno, de los secretarios de despacho y del procurador general de justicia del Estado de Guerrero, que permitan desahogarla conforme a lo establecido en el artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286.

Que expuesto lo anterior nos permitimos proponer a la Plenaria el siguiente:

**ACUERDO PARLAMENTARIO QUE FIJA LAS REGLAS PARA LA SESIÓN PERMANENTE DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LOS SECRETARIOS DE DESARROLLO SOCIAL, DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE EDUCACIÓN GUERRERO, DE SALUD, DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE FOMENTO TURÍSTICO, DE DESARROLLO RURAL, DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA MUJER, DE LA JUVENTUD Y EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

Primero.- La Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero acuerda declarar sesión permanente para llevar al cabo el desarrollo de la comparecencia del secretario general de gobierno, de los secretarios de Desarrollo Social,

de Finanzas y Administración, de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, de Educación Guerrero, de Salud, de Desarrollo Económico, de Fomento Turístico, de Desarrollo Rural, de Asuntos Indígenas, de la Mujer, de la Juventud y del procurador general de justicia del Estado, la apertura de la sesión se realizará el día 27 de abril de 2004 a las 11:00 horas en el Recinto de este Honorable Congreso del Estado.

La duración de la sesión permanente será por el tiempo necesario para el desarrollo de la comparecencia, pudiendo el presidente de la Mesa Directiva determinar los recesos que estime pertinentes.

Segundo.- El secretario general de gobierno, los secretarios de Desarrollo Social, de Finanzas y Administración, de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, de Educación Guerrero, de Salud, de Desarrollo Económico, de Fomento Turístico, de Desarrollo Rural, de Asuntos Indígenas, de la Mujer, de la Juventud y el procurador general de justicia del Estado deberán hacer llegar a más tardar a las 12:00 horas del viernes 16 de abril de 2004, al Congreso del Estado a través de su Oficialía Mayor, cuarenta y siete tantos del informe por escrito del estado que guardan sus respectivos ramos.

Tercero.- Las diputadas y los diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado harán llegar a la Comisión de Gobierno por conducto de la Oficialía Mayor, las preguntas que formulen a los comparecientes a más tardar el lunes 19 de abril de 2004.

Los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno con la finalidad de dar dinamismo a la sesión y evitar repeticiones, clasificarán por ramos las preguntas formuladas por las diputadas y los diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

Cuarto.- El Presidente de la Comisión de Gobierno con el auxilio de la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado, remitirá a los servidores públicos las preguntas que les formularán las diputadas y los diputados, a más tardar el 21 de abril de 2004.

Los servidores públicos comparecientes harán llegar a Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado, las respuestas a las preguntas formuladas, a más tardar a las 12:00 horas del día sábado 24 de abril de 2004. Durante los días sábado 24 y domingo 25 de abril de 2004, la Oficialía Mayor en auxilio del Presidente de la Comisión de Gobierno, las distribuirá entre las diputadas y los diputados de la Quincuagésima Séptima Legislatura que correspondan.

Quinto.- Para el desarrollo de la sesión de comparecencia, previo acuerdo a su interior, las fracciones y representaciones de partido registrarán a más tardar a las 15:00 horas del viernes 23 de abril de 2004, a las diputadas y diputados que participarán en la formulación de preguntas, en el control de registro que para tal efecto lleve la Oficialía Mayor en auxilio del presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, especificando:

a) La diputada o el diputado que formulará las preguntas por la fracción parlamentaria o representación de partido; y

b) Las diputadas o los diputados que a título personal formularán las preguntas por ramo.

La Comisión de Gobierno integrará la relación con el orden de participación de las diputadas y los diputados, misma que hará llegar el sábado 24 de abril del 2004 a la Oficialía Mayor en auxilio del presidente de la Mesa Directiva.

Sexto.- El presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado auxiliándose de la Oficialía Mayor, elaborará la logística para el desarrollo de la sesión permanente, previendo los espacios para situar a los servidores públicos comparecientes; el número y los lugares para el personal de apoyo de los comparecientes, para el personal de apoyo de las diputadas y los diputados y para los invitados de los comparecientes.

Séptimo.- La sesión permanente se desarrollará bajo los siguientes lineamientos:

I. El secretario general de gobierno en atención a lo establecido en la fracción XIII, del artículo 20, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 433, dará lectura al documento que contenga la síntesis de los informes de los servidores públicos comparecientes, para lo cual contará hasta con un tiempo de noventa minutos;

II. Finalizada la lectura, el presidente de la Mesa Directiva abrirá las etapas de preguntas y respuestas;

III. La primera etapa se desahogará en dos vueltas con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su fracción parlamentaria o representación de partido, conforme a los siguientes términos:

a) Las diputadas y los diputados contarán en cada vuelta con un tiempo de hasta cinco minutos para formular sus preguntas a los comparecientes, hasta cinco minutos para su derecho de réplica y hasta tres minutos para su

contrarréplica. En su caso, previo acuerdo de la Comisión de Gobierno podrán agotar las dos vueltas en una sola con la suma de estos tiempos.

b) Para facilitar el desarrollo de la sesión, las diputadas y los diputados deberán especificar a qué servidores públicos serán dirigidas sus preguntas.

c) Los comparecientes contarán con el tiempo necesario para dar sus respuestas, procurando que éstas sean concretas y precisas y no excedan de quince minutos cada una.

IV. La segunda etapa se desahogará en una sola vuelta con las participaciones de las diputadas y los diputados registrados para formular las preguntas por ramo, en los términos siguientes:

a) Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta cinco minutos para formular sus preguntas a los comparecientes y hasta cinco minutos para su derecho de réplica.

b) Para facilitar el desarrollo de la sesión, las diputadas y los diputados deberán especificar el ramo y a qué servidores públicos serán dirigidas sus preguntas.

c) Los comparecientes contarán con el tiempo necesario para dar sus respuestas, procurando que éstas sean concretas y precisas, procurando no excederse de quince minutos en cada una.

V. Terminada la sesión de preguntas, respuestas, réplicas y contrarréplicas, las fracciones parlamentarias y representaciones de partido, en el orden que hayan acordado previamente al interior de la Comisión de Gobierno, contarán con un tiempo de quince minutos para fijar postura respecto de la comparecencia de los servidores públicos.

#### TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- En términos del artículo 30, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, comuníquese en vía de solicitud el presente acuerdo parlamentario al licenciado René Juárez Cisneros, gobernador del estado para su conocimiento y anuencia conforme al artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Tercero.- Hágase del conocimiento el presente acuerdo parlamentario de las diputadas y los diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para los efectos de lo previsto en su contenido.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, abril 1° de 2004.

Los Diputados Integrantes de la Comisión de Gobierno.  
 Ciudadano Juan José Castro Justo, Presidente.-  
 Ciudadano David Jiménez Rumbo, Secretario.- Ciudadano Max Tejeda Martínez, Vocal.- Ciudadano Félix Bautista Matías, Vocal.- Ciudadano Fredy García Guevara, Vocal.-  
 Ciudadano Jesús Heriberto Noriega Cantú, Vocal.-  
 Ciudadano Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Vocal.

#### El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados y diputadas si desean hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la propuesta anteriormente señalada, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario que fija las reglas para la sesión permanente de comparecencia del secretario general de gobierno, de los secretarios de Desarrollo Social, de Finanzas y Administración, de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, de Educación Guerrero, de Salud, de Desarrollo Económico, de Fomento Turístico, de Desarrollo Rural, de Asuntos Indígenas, de la Mujer, de la Juventud y el procurador general de justicia del Estado; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades conducentes para los efectos legales procedentes.

### CLAUSURA Y CITATORIO

#### El Presidente (a las 12:33 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12 horas con 33 minutos del día martes 13 de abril de 2004, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura para el día miércoles 14 de abril del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

### COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Juan José Castro Justo  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. David Jiménez Rumbo  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Max Tejeda Martínez  
Partido Acción Nacional

### REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Félix Bautista Matías  
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara  
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú  
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca  
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor  
Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller

Director del Diario de los Debates  
Lic. Salustio García Dorantes

Domicilio del H. Congreso del Estado:  
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.  
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-38-69